

## Justicia en la crisis económica

Raúl González Fabre, SJ<sup>1</sup>

Una visión cristiana de la crisis económica debe preguntarse por las cuestiones de justicia presentes en su génesis y en las soluciones que se plantean. Aquí apuntamos algunas de esas cuestiones, enmarcándolas en las fases del ciclo económico-financiero que ha hecho crisis.

### *La dinámica de la crisis*

La actual crisis económica, que afecta principalmente al Occidente desarrollado, se gestó como una burbuja financiera semejante a las descritas por el economista americano Hyman Minsky en los años '70. Esas burbujas se desarrollan en cinco fases sucesivas:

1. Aparición de un nuevo terreno de *oportunidades* de negocios, por razón de un cambio tecnológico, económico o político. En nuestro caso, las bajas tasas de interés desde 2001 abrieron grandes oportunidades de negocio en la masificación de los préstamos hipotecarios.
2. *Boom*, en que los recursos fluyen masivamente hacia ese terreno, atraídos por su alta rentabilidad. Los precios de los activos implicados suben rápidamente. Así, en España los precios de la vivienda subieron un 43% entre 2001 y 2004, mientras la inflación acumulada era del 10%.
3. *Euforia*, durante la cual se acelera la afluencia de recursos por la vía del apalancamiento (inversión de recursos prestados) y de la generación de nuevos productos financieros poco regulados. La sensación de que la subida de precios continuará indefinidamente, refuerza esa subida por la vía de la inversión especulativa: no hay mejor negocio que invertir en el ladrillo.
4. *Toma de beneficios* de los mejor informados, que ven venir el final de la burbuja y dejan que 'la última peseta la gane otro'. En España, ello empezó a ocurrir en 2007; en Estados Unidos, un año antes.
5. *Pánico*, cuando un acontecimiento hace caer al público en la cuenta de que van a colapsar los precios de los activos en que han invertido sus

---

<sup>1</sup> Publicado en: *Sal terrae: Revista de teología pastoral*, ISSN 1138-1094, Tomo 99, Nº 1155, 2011, págs. 333-338.

recursos y los recursos que han tomado prestados. La nacionalización de Northern Rock en Inglaterra (febrero 2008) y la apresurada venta de Bear Stearns en USA (marzo 2008) dieron la señal en este caso, confirmada por la quiebra de Lehman Brothers el 15 de septiembre de 2008.

Durante el pánico, ocurre no sólo la caída de los precios de activos en que muchos agentes económicos habían invertido grandes recursos propios y ajenos, sino también el colapso del crédito (*credit crunch*): como nadie sabe hasta qué punto el vecino está pillado en activos depreciados, quienes han prestado dinero exigen su devolución al término del préstamo, en vez de renovar el crédito, y quienes podrían prestar se lo piensan tres veces antes de hacerlo a quien, quizás, no podrá repagar. Ello ocurre con los bancos respecto a las empresas, con los bancos respecto a las familias, y entre los mismos bancos. Como resultado de esta desconfianza generalizada, todos se encuentran en problemas para obtener nuevos créditos y para renovar los antiguos. Como el crédito es fundamental para la producción y el consumo, la actividad económica empieza a paralizarse en un círculo vicioso: el miedo al creciente desempleo retrae la demanda, lo que a su vez hace quebrar empresas y genera más desempleo.

Si la desconfianza se extiende a las familias respecto de los bancos, puede ocurrir una retirada masiva de depósitos y el colapso del sistema financiero completo. Por esa razón, el Estado (tanto nacional como, en nuestro caso, el Banco Central Europeo) trata de apuntalarlo con préstamos baratos, garantías extendidas a los depositantes, entradas en el capital de las entidades financieras en problemas, y otras medidas. Al mismo tiempo, los Estados intentan reanimar la economía productiva con créditos a las empresas y gasto público para estimular el consumo.

Sin embargo, mientras los Estados intervienen para tratar de detener el colapso, la disminución de la actividad económica provoca que la recaudación impositiva disminuya y que las demandas de protección social aumenten. El Estado incurre entonces en grandes déficits, que debe financiar a su vez buscando dinero prestado. Cabe la posibilidad, ya sucedida en Islandia, Grecia e Irlanda, de que el Estado mismo no encuentre quién le preste, quiebre y requiera socorro exterior para seguir haciendo frente a sus obligaciones. Ese

socorro viene fuertemente condicionado a políticas efectivas de reducción del déficit, que se traducen en recortes drásticos de la inversión pública, de los salarios de los empleados públicos, y de la contribución del Estado a la protección social y al mantenimiento de los servicios públicos. La crisis generada en la burbuja puede así arrastrar al Estado que intentaba detenerla, dando otro golpe adicional al bienestar de la población.

### *Cuestiones de prudencia*

Desde el punto de vista moral, la clave de la crisis debe buscarse probablemente en la imprudencia desatada durante la fase de euforia del ciclo de Minsky, cuando agentes económicos de todo tipo (bancos, empresas, familias) se endeudan para aprovechar unas oportunidades de inversión y de consumo que, en su percepción errada, no acabarán nunca. Se piensa que los créditos 'se pagarán a sí mismos' por la continuada subida de los activos en que se invierten. No sólo la codicia sino también la competencia en los mercados agudiza esta dinámica: ¿quién depositará en un banco que ofrece el 3%, si el de al lado da el 6%? Qué riesgos vayan asociados a una u otra tasa de interés es algo que, en la fase de euforia, muchos agentes no se preguntan.

### *Injusticia en la génesis de la crisis*

Sin embargo, encontramos también cuestiones importantes de justicia, tanto en la generación de la crisis como en su resolución. En la fase alcista de la burbuja, desde la aparición de las nuevas oportunidades hasta la toma de beneficios por los más avisados, hay quienes alimentan la burbuja porque están en mejores posiciones para sacar ventaja de ella. En el caso español, promotores, constructores, banqueros y políticos municipales obtuvieron grandes beneficios económicos (para sí, sus accionistas y sus partidos) del continuo encarecimiento del suelo y la vivienda. Medidas que hubieran permitido detener a tiempo la expansión de la burbuja, no se tomaron por esa razón. Todavía recordamos cómo, tras el encarecimiento de la vivienda en un 14% entre septiembre 2001 y septiembre 2002, el ministro de Fomento Álvarez Cascos afirmó que si la vivienda era cara, ello se debía a que los españoles podían y querían pagarla. En realidad, el encarecimiento de la vivienda en España constituyó una forma masiva de explotación de los trabajadores durante las dos décadas pasadas, con fuerte impacto sobre

decisiones familiares, como la de tener hijos, que hoy amenazan la economía por otros flancos.

Hay también una dimensión puramente política de la injusticia. Presidir una fase alcista da votos; reconocer que se está gestando una crisis y actuar para detenerla a tiempo, supone tomar medidas poco populares que restan votos. Para ganar las elecciones generales de 2008, el presidente Rodríguez Zapatero y el ministro de Hacienda Solbes negaron la crisis cuando ésta se encontraba en pleno desarrollo, enviando una señal equivocada a muchos españoles, quienes siguieron endeudándose cuando debían haber empezado a ahorrar.

Esta injusticia de enviar señales incorrectas con el fin de engañar a los demás en beneficio nuestro, en vez de señales correctas para que actúen razonablemente en su propio beneficio, no sólo ocurre con los políticos. Todos los agentes mejor informados, particularmente los vendedores de productos financieros, pueden explotar la asimetría de información que poseen (conocen mejor que sus clientes la situación y el producto que venden) para introducir a otros en la burbuja. Así, muchas personas se han encontrado comprando pisos a precios exorbitantes cuando ya se sabía que estaban por caer, o invirtiendo en productos financieros cuyos riesgos no les fueron explicados de manera comprensible.

### *Injusticia en la resolución de la crisis*

Las crisis se generan en procesos insostenibles, como el de la inversión inmobiliaria, y ponen de manifiesto otras insostenibilidades de la economía, como las de las pensiones, el coste de los tres millones largos de empleados públicos o la elevada inversión en infraestructuras, que ya no pueden ocultarse detrás de la euforia general. La necesaria corrección de esas insostenibilidades, sin embargo, amenaza injusticias severas: no será pagada en la medida en que cada uno se benefició de ellas, sino en la medida en que cada uno resulte atrapado por los procesos de recorte de la economía en general y del gasto público en particular.

Así, los perjudicados más obvios de esta crisis que se generó en la inversión inmobiliaria, son los millones de trabajadores que quedan desempleados en todos los sectores de la economía, sin haber hecho nada para merecerlo. El desempleo favorece una baja de salarios y beneficios de seguridad social, con

que pagar la reestructuración de una economía hecha inviable por decisiones de políticos e inversores, no principalmente de los trabajadores.

Muchos de éstos ven además devaluarse su ahorro pasado, colocado en la vivienda que habitan y que ahora pueden perder sin acabar de saldar su préstamo, según nuestra patentemente injusta legislación hipotecaria, que protege al banco de la imprudencia del deudor, pero no al deudor de la imprudencia del banco.

Por otra parte, que una empresa quiebre o se encuentre en dificultades económicas, no significa que sus accionistas lo estén también. Los accionistas sólo arriesgan su aporte al capital de la empresa, no los dividendos que han recogido en los años anteriores. Durante la fase expansiva de la burbuja, bancos, promotoras y constructoras obtuvieron y repartieron beneficios récord, que en muchos casos tributaron a tasas reducidas y que ahora no pueden ponerse al servicio de la resolución de la crisis.

Por su rol en la economía, los bancos tienen además *de facto* la capacidad de requerir la intervención del Estado con dinero público cuando están en problemas, de manera que pueden ‘privatizar los beneficios y socializar las pérdidas’. Así, los elevados recursos que el Estado compromete para apuntalar el sistema financiero deben ser retirados de la protección social y de las inversiones y los servicios públicos.

Y si el Estado entra en riesgo de bancarrota o efectivamente quiebra, la reducción brusca del déficit que debe imponerse para restablecer el crédito público, afecta más a quienes más inmediatamente dependen del Estado para su bienestar, que suelen ser los empleados públicos, los empleados de las empresas cuyo principal cliente es el Estado, y las clases más desfavorecidas.

No será difícil al lector encontrar ejemplos cercanos de cómo unos se beneficiaron de las fases alcistas de la burbuja, y otros distintos van a pagar los platos rotos. La injusticia masiva en la génesis y la resolución de la crisis no ha sido procesada todavía por la sociedad española. Cuando lo sea, bien por los desempleados, por los arruinados y desahuciados, o por los jóvenes cuyo futuro se juega con dados cargados, esa injusticia no dejará de tener consecuencias sobre la legitimidad y la estabilidad del sistema político.